ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GRAUS

2116

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Graus, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2015, acordó la aprobación inicial de los expediente de modificación de créditos nº 13, 14 y 15 del Presupuesto 2014 en la Modalidad Modificación de Crédito y Crédito Extraordinario Financiado mediante mayores ingresos, por importe de 11.761€, 8.546 € y 8.799 € respectivamente; y el expediente de modificación nº 16/2014 en la modalidad de transferencia de crédito en aplicaciones de distinta área de gasto por importe de 30.544,49 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Graus, 6 de abril de 2015. El Alcalde, José Antonio Lagüéns Martín